ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO CDPS-197-2024

LA VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES CON FUNCIONES DE RECTORÍA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 – Estatuto General del Instituto Departamental de Bellas Artes, procede a impartir la aprobación correspondiente al **ANEXO 0** de la póliza Nº **NB-100336248** expedido el 31 de julio de 2024 por la aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** con **N.I.T: 860.037.013-6**, presentada en copia por el tomador persona jurídica: **E-LIBRO LTDA.** con **N.I.T 900.243.200-4** para amparar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato **CDPS-197-2024** aprobado por ambas partes el 02 de agosto de 2024 en la plataforma **SECOP II**.

DATOS DE LA PÓLIZA

CONTRATO: **CDPS-197-2024**

OBJETO: *"Adquirir una licencia de acceso simultáneo multiusuario a los recursos digitales bibliográficos de la Biblioteca Digital de la E-LIBRO LTDA. con una vigencia de 365 días y conforme al alcance del objeto señalado".*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción del Instituto el servicio objeto del presente contrato, será hasta el 30/12/2024, plazo que empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de iniciación y hasta finalizar el plazo fijado.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($10.587.937)**

ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. N.I.T: 860.037.013-6
BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – 890.325.989-3

RIESGOS AMPARADOS:

AMPAROS	F. INICIAL	F. VENCIMIENTO	VALOR ASE.
Póliza N°		**NB-100336248**	
Cumplimiento del contrato	22/07/2024	31/12/2024	$1.058.793.70
Calidad del servicio	22/07/2024	31/12/2026	$2.117.587.40

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA: 31/07/2024

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024.

DORA INES RESTREPO PATIÑO
Vicerrectora Académica y de Investigaciones con funciones de Rectoría

Proyectó - JFCL
Revisó y Aprobó: Rosa Cortes Casanova - Asesora Jurídica – Profesional Especializada

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JpxYvZqusZ0wPC+yhNR5wg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100336248	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72047920	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/07/2024	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	E LIBRO LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900.243.200-4
DIRECCIÓN	TR 93 22D 65 C 77	TELÉFONO	3102435729
ASEGURADO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	No. DOC. IDENTIDAD	890.325.989-3
DIRECCIÓN	AV 2N 7N - 66	TELÉFONO	6203333
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	No. DOC. IDENTIDAD	890.325.989-3
DIRECCIÓN	AV 2N 7N - 66	TELÉFONO	6203333

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CDPS-197-2024 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACCESO AL RECURSO BIBLIOTECA DIGITAL E-LIBRO CÁTEDRA, PARA SU DISPONIBILIDAD DESDE LA BIBLIOTECA, BRINDANDO ACCESO COMPLETO Y MULTIUSUARIO A LAS CINCO COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS SELECCIONADAS Y AFINES CON LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS,SEGUN Y DE ACUERDO CON LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO OBJETO DEL CONTRATO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/07/2024	24:00 Horas Del 31/12/2024	1.058.793,70	22.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/07/2024	24:00 Horas Del 31/12/2026	2.117.587,40	22.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.176.381,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROMOTORA INTEGRAL DE SEGUROS PRINSE LTDA	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Digitally signed by Carlos Javier Borda Pérez
Date: 2024.08.01 09:06:50 -05'00'

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100336248	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72047920	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/07/2024	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF